

César Chávez

ELEMENTARY

el 6 de octubre

A los padres/guardianes:

De acuerdo con el requisito del Derecho a Saber de los Padres bajo la ley *Every Student Succeeds Act* (conocida como ESSA), Sección 1112 (e)(1)(A) las Escuelas Públicas de Oklahoma City tienen el deber de informarle a los padres/guardianes de los estudiantes que asistan a una escuela de Título I que tienen derecho a solicitar y recibir información de manera oportuna:

- a) Información sobre las calificaciones profesionales y los maestros de su hijo. La información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo debe incluir lo siguiente:
 - Si el maestro ha cumplido con las calificaciones del estado y los criterios de licencia para el nivel de grado y la materia enseñada.
 - Si el maestro está enseñando en estado de emergencia o temporal, en el cual se renuncian a los requisitos de calificación y licencias del estado.
 - El grado universitario del maestro, la certificación de posgrado y el campo de disciplina; y
 - Si el alumno recibe servicios de un paraprofesional y, de ser así, sus calificaciones [ESSA, Sección 1112 (e)(1)(A)(i) - (ii)].
- b) Información referente a las políticas de agencias educativas estatales o locales con respecto a la participación estudiantil en cualquier evaluación requerida por el artículo 111(b)(2) y por el estado o agencia educativa local, y que incluirá políticas, procedimientos o derecho parental para retirar al niño de dicha evaluación, cuando proceda.
[ESSA, Sección 1112 (e)(2)(A)]
- c) A petición, los padres de un estudiante que esté aprendiendo inglés pueden:
 - Hacer que el niño sea retirado inmediatamente de un programa de Aprendices de Inglés (EL); [ESSA 1112 (e)(3)(A)(viii)(i)].
 - Rechazar la inscripción del niño en un programa de EL, o elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible; [ESSA, Sección 1112 (e)(3)(A)(viii)(ii)].
 - Recibir asistencia para seleccionar entre varios programas y métodos de instrucción, si la entidad elegible ofrece más de 1 programa o método. [ESSA 1112 (e)(3)(A)(viii)(iii)]
- d) Además de la información anterior, se le notificará si su hijo ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación estatal aplicable para los requisitos de licenciatura en el nivel de grado y la materia en la que el profesor ha sido asignado. [ESSA, Sección 1112 (e)(1)(B)(ii)]

Si tiene alguna pregunta o preocupación, por favor contacte al Director Escolar llamando al 405-587-9800.

Sinceramente,
Laura L McGee, M.Ed.
Directora Escolar

César Chávez
ELEMENTARY

600 SE Grand Blvd. Oklahoma City, OK 73129



Laura Lea McGee, M.Ed.
Directora Escola

s bajo la ley *Every Student Succeeds Act* (conocida como ESSA), Sección 1112 (e)(1)(A) las Escuelas Públicas de Oklahoma City tienen el deber de informarle a los padres/guardianes de los estudiantes que asistan a una escuela de Título I que tienen derecho a solicitar y recibir información de manera oportuna:

- a) Información sobre las calificaciones profesionales y los maestros de su hijo. La información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo debe incluir lo siguiente:
 - Si el maestro ha cumplido con las calificaciones del estado y los criterios de licencia para el nivel de grado y la materia enseñada.
 - Si el maestro está enseñando en estado de emergencia o temporal, en el cual se renuncian a los requisitos de calificación y licencias del estado.
 - El grado universitario del maestro, la certificación de posgrado y el campo de disciplina; y
 - Si el alumno recibe servicios de un paraprofesional y, de ser así, sus calificaciones [ESSA, Sección 1112 (e)(1)(A)(i) - (ii)].
- b) Información referente a las políticas de agencias educativas estatales o locales con respecto a la participación estudiantil en cualquier evaluación requerida por el artículo 111(b)(2) y por el estado o agencia educativa local, y que incluirá políticas, procedimientos o derecho parental para retirar al niño de dicha evaluación, cuando proceda.
[ESSA, Sección 1112 (e)(2)(A)]
- c) A petición, los padres de un estudiante que esté aprendiendo inglés pueden:
 - Hacer que el niño sea retirado inmediatamente de un programa de Aprendices de Inglés (EL); [ESSA 1112 (e)(3)(A)(viii)(i)].
 - Rechazar la inscripción del niño en un programa de EL, o elegir otro programa o método de instrucción, si está disponible; [ESSA, Sección 1112 (e)(3)(A)(viii)(ii)].
 - Recibir asistencia para seleccionar entre varios programas y métodos de instrucción, si la entidad elegible ofrece más de 1 programa o método. [ESSA 1112 (e)(3)(A)(viii)(iii)]
- d) Además de la información anterior, se le notificará si su hijo ha sido enseñado durante cuatro o más semanas consecutivas por un maestro que no cumple con la certificación estatal aplicable para los requisitos de licenciatura en el nivel de grado y la materia en la que el profesor ha sido asignado. [ESSA, Sección 1112 (e)(1)(B)(ii)]

Si tiene alguna pregunta o preocupación, por favor contacte al Director Escolar llamando al 405-587-9800.

Sinceramente,

Laura Lea McGee, M.Ed.
Directora Escolar

Oklahoma City Public Schools

2500 NE 30th Street, Oklahoma City, OK 73111

Phone: 405-587-1000 | web: www.okcps.org